

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 148 11 de septiembre de 2020 PE/004160-01. Pág. 19835

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/004160-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a material objeto del contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con la empresa SUM. SUMATEM, S. L.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez





Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Virginia Barcones Sanz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León formalizó el 12 de junio de 2020 un contrato con el siguiente objeto "Residencia de Avila. Sum. Alcohol 96º" a la empresa SUM. SUMATEM, S.L..

#### **PREGUNTAS**

- ¿Todo el material objeto del contrato ha sido entregado de acuerdo con las estipulaciones del mismo en cuanto a entrega, precio y características?
- ¿Todo el material recibido cumplía con las exigencias técnicas para su uso?
- Si la respuesta anterior es negativa especifíquese el material que no cumplía y las características del mismo.
- ¿Cómo se distribuyó el material objeto del contrato? Especificando:
  - Centro de destino (ya sean propios, de otras administraciones o terceros)
  - Listado del material entregado en cada uno de los casos.

Valladolid a 25 de mayo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Angel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

José Francisco Martín Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

